

## Hacienda y movilidad social en Yucatán en la primera mitad del siglo XIX

Laura Machuca Gallegos<sup>1</sup>  
CIESAS Peninsular  
laura\_machuca@yahoo.com

Se plantea un acercamiento al estudio de la hacienda yucateca a través de sus propios dueños, sus relaciones y las diferentes estrategias económicas y sociales que desplegaron, en el entendido que las trayectorias personales pueden arrojar luz sobre procesos más generales. Al ana-

lizar los mecanismos de movilidad social de que dispusieron algunos miembros de las familias Fajardo y Peña, el trabajo muestra los complejos vínculos de la elite rural de la región y su imbricación en el tejido social yucateco.

**Palabras clave:** Yucatán, haciendas, movilidad social, elites rurales.

### Introducción

Siguiendo a autores como Eric Van Young, Martha García Ugarte y Jesús Gómez Serrano,<sup>2</sup> se parte de la idea de que a finales del siglo XVIII y sobre todo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX surgió en el agro mexicano y yucateco un sector medio rural, un grupo intermedio entre el campesino y los estratos superiores que formó a la larga una elite rural. La

<sup>1</sup> Este trabajo es un resumen de uno más amplio, titulado “Los hacendados de Yucatán”. Se utilizaron diversas fuentes, pero se ha privilegiado el análisis de los testamentos del fondo notarial del Archivo General del Estado de Yucatán. En ellos se han encontrado pistas sobre las trayectorias de vida, la familia, las estrategias económicas y, por supuesto, los bienes de los hacendados. Asimismo, se recurrió a información judicial del mismo archivo.

<sup>2</sup> Van Young, “Sectores medios rurales”; García Ugarte, *Hacendados y rancheros*; Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos*.

hacienda dio a esos terratenientes los medios suficientes para vivir; en algunos casos incluso ofreció la posibilidad de ascender social y económicamente. Resulta de particular relevancia este grupo de hacendados no sólo porque con él se renovó la elite, sino porque de él provino el mayor flujo dinamizador de la economía yucateca del siglo XIX.

El hacendado y la hacienda son dos categorías analíticas que se han convertido en estereotipo; es decir que se tiene una idea más o menos precisa de sus particularidades y características. De ahí que sea importante la diferenciación que hace François-Xavier Guerra entre categorías y grupos; las primeras no serían más que “instrumentos de análisis”, mientras que los segundos irían más allá de la clasificación, pues están conformados por conjuntos estructurados de individuos que gracias a su capacidad relacional se constituyen como tales.<sup>3</sup> El problema reside en identificarlos, pues el hecho que las personas tengan lazos entre sí no significa que formen grupos, ni que sean duraderos. Por ello, aunque trabajamos con la categoría de hacienda y hacendado, nos interesa más identificar los grupos en los que están inmersos.

De hecho, en lo que a los propietarios se refiere, aunque la historiografía mexicana se ha ocupado del tema ya sea siguiendo a un individuo, una familia o grupos, el foco principal han sido las elites en su pleno apogeo y apenas se empieza a prestar atención a los procesos de movilidad social, en los cuales se pueden observar las estrategias desplegadas por los actores para alcanzar los niveles superiores de la sociedad. Así, aunque en otros lugares todos los hacendados formaban parte de la elite,<sup>4</sup> en Yucatán el panorama es más complejo, pues en realidad predominaba el pequeño y mediano propietario que vivía en sus pueblos y poseía una o dos haciendas; algunos también tenían una tienda y ejercían un cargo administrativo local. Esta situación les permitía anteponer el “don” a su nombre y formar parte de un grupo exclusivo en sus pueblos; algunos incluso formaban parte de una elite rural con bastantes ambiciones.<sup>5</sup>

### La hacienda yucateca

El desarrollo de la hacienda en Yucatán se suele dividir en dos periodos: el primero, de formación, que abarca de finales del siglo XVIII a la primera mitad del siglo XIX, cuando las haciendas eran agroganaderas o azucare-

<sup>3</sup> Guerra, “El análisis”, p. 18.

<sup>4</sup> Por ejemplo en la región de Chalco que estudió Tutino, “Las relaciones sociales”, p. 196, o Garavaglia y Grosso, “Mexican Elites”.

<sup>5</sup> Machuca Gallegos, “Los hacendados yucatecos”.

ras, y el segundo, de consolidación, con la transformación productiva al henequén, que comprende la segunda mitad del siglo XIX (justo después de la Guerra de Castas que estalló en 1847) y parte del XX.

En lo que concierne a la investigación sobre la hacienda yucateca, el énfasis más bien se ha puesto en la etapa henequenera y en “la casta divina” de las postrimerías del siglo XIX y principios del XX.<sup>6</sup> Sobre el periodo que nos ocupa (la etapa maicero-ganadera) en realidad se ha escrito menos, pero se encuentran trabajos de calidad. Por ejemplo, Marcos Bellingeri se propuso, a través de un marco metodológico marxista, estudiar haciendas específicas y su producción.<sup>7</sup> En su investigación sobre la sociedad maya colonial, Nancy Farris considera la hacienda como causa de la pérdida del sentido de colectividad entre los mayas.<sup>8</sup> Robert Patch explicó su nacimiento y desarrollo y fue el primero en hacer énfasis en el papel de los curas, las mujeres y los indígenas como propietarios, pero apenas esbozó el tema.<sup>9</sup> Además de Patch, Pedro Bracamonte analizó la transición del sistema de encomienda a la hacienda a través de los sirvientes y los amos de la tierra, aunque de éstos sólo delineó sus características y su heterogeneidad, pues le interesaron más los aspectos productivos y de la mano de obra.<sup>10</sup> En ese sentido el presente trabajo viene a llenar un hueco historiográfico, ya que de los hacendados de este periodo se conocía poco.

La hacienda en Yucatán surgió tardíamente, en la segunda mitad del siglo XVIII. Fue un cambio en el que intervinieron tanto la crisis de la encomienda, institución que perduró a lo largo de los tres siglos coloniales, como el crecimiento demográfico de la población indígena, que duplicó su número en un siglo (para 1700 se calculaban 185 490 individuos, en tanto que para 1803 habrían llegado a 336 400).<sup>11</sup> El abasto de maíz comenzó a ser insuficiente para una población no indígena que también crecía, así que los estancieros empezaron a incursionar en el cultivo de maíz, tarea que hasta entonces había sido exclusiva de los mayas. Además, al incorporarse Campeche y Yucatán al régimen de libre comercio en 1770, a raíz de las reformas borbónicas, se vislumbró entonces la explotación agraria y ganadera como primordial para la actividad comercial.

<sup>6</sup> Savarino, *Pueblos y nacionalismo*; Pérez de Sarmiento y Savarino, *El cultivo de las elites*; Peniche, *La historia secreta*; Franco, “Notas sobre la oligarquía”; Wells y Joseph, *Summer of Discontent*.

<sup>7</sup> Bellingeri, “Proyecto de investigación”, pp. 3-15.

<sup>8</sup> Farris, *La sociedad maya*, cuarta parte.

<sup>9</sup> Patch, “La formación de estancias”, pp. 95-132.

<sup>10</sup> Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes*.

<sup>11</sup> Gerhard, *La frontera sureste*, p. 51.

Varios autores han querido ver en la hacienda yucateca una institución original adaptada a las condiciones propias de la península, y aunque en parte fue así por lo menos hasta 1860, adquirió iguales características, vicios y virtudes que en otras regiones de México: era una propiedad rústica que comprendía variadas actividades agrícolas, pecuarias, extractivas o manufactureras;<sup>12</sup> disponía de instalaciones permanentes, una administración y un sistema contable relativamente complejos; gozaba de cierta autonomía jurisdiccional respecto del poder público y su principal rasgo era el peonaje. También podía sufrir por una mala administración y por problemas económicos debidos a las cargas hacendarias (diezmos, alcabalas e hipotecas), por lo que solía haber problemas de liquidez y falta de capital.

A estas características económicas pueden sumarse las sociales propuestas por el sociólogo José Medina Echavarría, que aunque datan de hace casi treinta años guardan toda su pertinencia.<sup>13</sup> La primera sería que la hacienda fue una célula de poder político-militar paralelo al económico; la segunda, que constituyó el núcleo de una estructura basada en la familia; tercera, que concentró autoridad y poder, y por último, que creó un tipo humano con rasgos singulares: el amo. Para el autor la hacienda representaba más que una unidad de producción socioeconómica y una forma de propiedad: se convirtió en un lugar “de refugio” donde se tenía un trabajo, comida y de manera general la protección del amo. Poco se había pensado sobre su carácter estabilizador y la continuidad que significó cuando llegaron las independencias y los países se sumieron en años de anarquía. Además, soportaba el peso de toda una familia y por tanto de los apellidos: el hacendado establecía alianzas con otras familias, y los lazos de parentesco y de amistad organizaban regiones enteras. Por último, formaba una totalidad social, pero cerrada, en la que el amo, el dueño, ejercía su autoridad en todos los ámbitos. Sobre todo en Yucatán, la hacienda en el siglo XIX constituyó el principal cimiento económico cuando todos los otros sistemas económicos coloniales (encomienda, repartimiento) entraron en crisis. Asimismo, familias enteras consolidaron o crearon cotos de poder, ya fuera desde Mérida o desde los partidos, pues ése fue otro rasgo muy peculiar de la península: la hacienda permitió el desarrollo de una elite rural. Se entiende por elite un grupo de personas a quienes la sociedad reconoce una alta posición y les otorga una serie de

<sup>12</sup> Van Young, “La historia rural”, pp. 23-64; Brading, *Haciendas y ranchos*; Nickel, *Morfología social*, p. 67; Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 12.

<sup>13</sup> Echavarría, *Consideraciones sociológicas*.

privilegios ya sea por sus funciones públicas, sus ingresos, etc.<sup>14</sup> De hecho se parte de la idea de la existencia de dos elites: la urbana, con sede en Mérida y de mayor poder, y la rural, intermediaria y que comprende a quienes vivían en los pueblos.

Si la hacienda yucateca compartió todos los rasgos señalados, ¿cuál fue entonces su particularidad? La primera fue que a diferencia de la época colonial en que la encomienda (que por cierto no se abolió en teoría sino hasta 1785) estuvo reservada a unos cuantos privilegiados, mientras que a la hacienda pudieron tener acceso todos aquellos que contaran con un capital para instalarla; por tanto, no estuvo limitada a un grupo específico y dio oportunidad tanto a los miembros de la elite como a quienes no pertenecían a ella de disponer de una fuente de recursos y de prestigio. Como se verá, en algunos casos particulares la hacienda brindó a diversos individuos la posibilidad de ascenso social, gracias a la necesidad de las elites de renovarse ante la situación política y económica decimonónica. En segundo lugar, el grupo de hacendados era heterogéneo, fluctuante y numeroso; las haciendas se compraban y vendían con relativa facilidad, su valor promedio oscilaba entre 2 000 y 5 000 pesos, pero los gravámenes censales eran altos. Esto nos lleva a la tercera característica: las haciendas yucatecas del periodo maicero-ganadero eran más bien modestas tanto en tamaño como en sus instalaciones; la frontera entre el rancho (como los del Bajío descritos por Brading) y hacienda (a la yucateca) resulta muy tenue.

En resumen, podemos definir la hacienda yucateca de la primera mitad del siglo XIX de la siguiente forma: una unidad económica y social de producción ganadera y agrícola que contaba con infraestructura permanente, aunque básica (casa principal, noria), y donde las ganancias se obtenían más bien del ganado (y sus derivados) y de la deuda de los criados. La Iglesia y los prestamistas individuales actuaban como principales dispensadores de fondos, por lo que la mayoría de las propiedades estaba gravada a censo. Los amos no sólo provenían de las familias de viejo cuño, sino que había todo un grupo de los estratos medios y bajos. A pesar de lo anterior, constituyó un sistema estable que hizo marchar la economía regional durante todo el siglo XIX.

El desarrollo de la hacienda se vio favorecido por diferentes leyes que permitían el reparto o la enajenación de tierras baldías, como las de 1813, 1826, 1831, 1833, 1836 y 1841. Para 1838 se calcularon 1 929 haciendas y 434 ranchos.<sup>15</sup> Asimismo, hubo indígenas que fueron

<sup>14</sup> Busino, *Élites et élitisme*, p. 117.

<sup>15</sup> Güémez, *Mayas, gobierno y tierras*, pp. 181-183.

vendiendo parte de sus tierras.<sup>16</sup> Las haciendas maicero-ganaderas se concentraban en torno a la ciudad de Mérida y en las regiones de Ixamal, Hunucmá y Maxcanú. De hecho, cuando se pasó al henequén en la segunda mitad del siglo XIX, la mayor concentración se seguía dando en el noreste, no sólo por las condiciones geográficas sino por su cercanía de Mérida. Los ranchos y haciendas azucareros se ubicaban en Tekax, Peto, Espita, Tizimín y Tihosuco.<sup>17</sup>

Gracias a los empréstitos tanto de la Iglesia como de particulares los hacendados pudieron mejorar la base material de sus propiedades y desarrollarlas, aunque fueron muy pocas las que se salvaron de estar gravadas con algún censo.<sup>18</sup> Esta situación provocó que la propiedad de la hacienda se volviera muy inestable, pues debido a los endeudamientos se compraban y vendían constantemente.<sup>19</sup> Se ha notado que sólo ciertas familias de la elite pudieron conservar en sus manos algunas haciendas por varias generaciones.

La hacienda en Yucatán sin duda era productiva (el problema era su administración) y además uno de los pocos negocios que se podían hacer.<sup>20</sup> Aunque hubo grandes y ricas haciendas (como Xcanchakán, del cura José María Meneses, Tabi, de la familia Calero y Uayalceh, perteneciente a los Peón), en general se trataba de propiedades pequeñas y medianas, menores a dos leguas, cuyos avalúos fluctuaban entre 200 y 5 000 pesos.

Los pueblos de indios tuvieron que acostumbrarse a la presencia de la hacienda, cuyos propietarios los obligaban a trabajar ahí –a veces de planta, otras sólo por temporadas–, además de que con el pretexto de la legislación local redujeron sus tierras. Sin ninguna duda, la deuda (que se empezó a practicar desde la época de las estancias) fue uno de los principales mecanismos para retener la mano de obra, pues las ganancias se generaban a partir de la fuerza de trabajo empleada. Pero las relaciones entre el amo y los peones eran complejas; no se puede generalizar en cuanto a las condiciones de vida de éstos, ya que en realidad su situación era muy variable.<sup>21</sup>

<sup>16</sup> Güémez, *Liberalismo en tierras del caminante*, pp. 273-277; “El poder de los cabildos mayas”.

<sup>17</sup> Patch, “La formación de estancias”; Cline, “El episodio azucarero”, p. 8.

<sup>18</sup> Contreras, “Población, economía y empréstitos”, cap. 4. Von Wobeser ha mostrado que en los siglos XVIII y XIX gran número de haciendas estaban gravemente endeudadas por censos e hipotecas, por lo cual sufrían embargos, remates y ventas. Von Wobeser, “Los concursos de acreedores”.

<sup>19</sup> Van Young, “La historia rural”.

<sup>20</sup> Bracamonte, *Amos y sirvientes*, p. 208.

<sup>21</sup> Machuca Gallegos, “Relaciones entre los propietarios”.

## Situación económica y política de Yucatán

En Yucatán las principales actividades económicas durante la primera mitad del siglo XIX eran la agricultura (por parte de las poblaciones mayas), la hacienda (maicero-ganadera, azucarera o de palo de tinte) y el comercio que se hacía a través de los puertos de Sisal y Campeche con destino a puertos mexicanos como Tampico y Veracruz, así como a Cuba, Estados Unidos y hasta Europa. A diferencia de otras regiones en que una misma persona se dedicaba al comercio y la hacienda para diversificar actividades, en Yucatán fueron muy pocos los comerciantes que invirtieron directamente en la tierra;<sup>22</sup> sin embargo, eran los principales compradores de la producción de varias de ellas y estaban unidos por lazos de parentesco con los hacendados. Cabe mencionar que el grupo de los grandes comerciantes no era muy numeroso; quizá prefirieron actuar sólo de intermediarios en la compra de la producción de las haciendas y concentrarse en sus actividades, que tenían un radio amplio pues iban desde Cuba hasta Nueva Orleans. Un ejemplo claro es el influyente comerciante Pedro Guzmán, quien no tuvo ni una sola propiedad rural (sólo una vez compró una, pero la vendió rápidamente), en cambio sus hermanas, cuñados y suegros sí las tenían.

El movimiento de independencia transcurrió de manera pacífica y fue obra de los grupos no indios, pues la mayoría indígena permaneció ajena.<sup>23</sup> Como en todo México, la población se escindió en dos tendencias políticas, liberales y conservadores, y su lucha provocó golpes de estado y un ir y venir de gobernadores, una alternancia de poderes entre los federalistas y centralistas conforme se desarrollaban los acontecimientos en el país. Además, los enfrentamientos entre los políticos de Mérida y Campeche se agudizaron, pues éstos querían liberarse de los lazos políticos y económicos que los unían con Mérida. En 1840 la península se separó de México y desde ese momento también comenzó un juego político con la capital que no acabó hasta 1847, cuando estalló la guerra de castas. Ese año marca un hito en la historia yucateca, pues después su desarrollo sería distinto.

### Características generales de los hacendados yucatecos

Cabe mencionar que en Yucatán la encomienda no desapareció en el siglo XVI, sino hasta el XIX, como uno de los privilegios que obtuvieron sus pobladores. En la historiografía yucateca se había preservado la idea

<sup>22</sup> Zanolli también parte de esta idea. Zanolli, "Inversiones mercantiles".

<sup>23</sup> Ferrer, "La coyuntura", p. 344.

que los primeros hacendados provenían del núcleo de encomenderos, por haber sido ellos los principales estancieros.<sup>24</sup> Un análisis más detallado nos ha mostrado que en realidad este grupo no apostó por la hacienda como viabilidad económica. Al declararse en 1785 que las encomiendas quedarían reducidas al pago de una renta, algunos encomenderos se conformaron con ésta, pero otros pocos ya tenían pensadas actividades alternativas. Para ese año, de 96 encomenderos o pensionados sólo 24 tenían haciendas y en 1810 de 46 únicamente 17 poseían propiedades rurales,<sup>25</sup> cifra mínima comparada con el número total de propiedades y propietarios, que sumaban varios cientos. Es decir, la encomienda no devino en hacienda (en ningún lugar de la América española), pues en Yucatán sólo una parte del grupo encomendero invirtió en ella, aunque siempre hubiera la tentación de no sólo tener control sobre los tributos sino también sobre la tierra.<sup>26</sup> Lo que sí resulta significativo es que mientras la encomienda entraba en crisis, la hacienda se desarrollaba lentamente, pasando de un sistema a otro sin cambios bruscos.<sup>27</sup>

Para conocer quiénes eran los hacendados en Yucatán trabajé de dos formas. Primero realicé un análisis prosopográfico básico a partir de 1 176 personas. Esta etapa fue muy importante, pues me permitió corroborar la heterogeneidad del grupo analizado: había gente de los dos sexos, de todos los grupos étnicos y estratos sociales y económicos, con una mayoría apabullante de pequeños y medianos propietarios, que como ya se dijo eran personajes notables de sus pueblos.

En segundo lugar, el hacendado actuaba en diferentes contextos y la mejor manera de descubrir su posición en la sociedad es a través de su capacidad relacional, es decir de su habilidad para establecer lazos de distinta naturaleza que en realidad determinaban un ascenso o un estancamiento social. Las redes de sociabilidad implican dos tipos de relaciones personales complementarias: las de familia y de afinidad y las no familiares y de clientela. Para los procesos de movilidad social son sumamente importantes estos últimos lazos, pues permiten ver en qué posición se situaban los actores y con qué recursos humanos se apoyaban; el

<sup>24</sup> Patch, "La formación de estancias".

<sup>25</sup> O'Gorman, "Incorporación a la real Corona". AGN, Tributos, vol. 7, exp. 14.

<sup>26</sup> Lockhart, por ejemplo, opina que si bien las dos instituciones no tienen lazos jurídicos entre sí o muy tenuous, están estrechamente unidas en lo social y en lo económico, pues en la práctica los encomenderos poseyeron tierras dentro de su jurisdicción y se volvieron hacendados, pero al final dominaron estos últimos, por ser más numerosos. Lockhart, "Encomienda and Hacienda".

<sup>27</sup> Bracamonte, *Amos y sirvientes*, cap. 1.

compadrazgo, por ejemplo, no sólo se daba entre pares sino que muestra en su mayor expresión la verticalidad de las relaciones.<sup>28</sup> Asimismo hemos notado que los mayordomos de las haciendas llegaban a tener ellos mismos propiedades; más adelante presentamos un ejemplo.

Pasaré ahora a explicar el procedimiento que seguí para ordenar la muestra de 1 176 hacendados. La primera forma para organizarlos fue por sexo, ya que 18% de la muestra eran mujeres. En la historiografía sobre la hacienda se habla siempre de propietarios hombres, pero las mujeres en esta faceta casi no han sido analizadas. Si bien algunas mujeres estuvieron bajo el yugo del marido o contaron con administradores, hubo otro grupo de viudas y solteras que gozaron de gran libertad para administrar sus haciendas, venderlas y comprarlas. Cabe mencionar que no sólo se trata de mujeres de la elite; varias provienen de sectores medios, incluso hay algunas indias mayas. Citaré sólo el caso de la señora Gregoria Canto Sosaya. Mientras vivió su marido, ninguno de los dos logró juntar un capital, pero una vez viuda, ella compró varias casas y accesorias en Izamal, así como varias haciendas. Al final de su vida sus bienes ascendieron a 14 671 pesos, bastante dinero para una mujer que empezó de cero.<sup>29</sup>

Después de haber realizado la división por sexos clasifiqué a los hombres; así, partí de la actividad profesional prioritaria y del estrato socioeconómico. Primero distinguí a todos aquellos que tenían un puesto en la administración gubernamental (altos funcionarios, diputados, senadores e incluso gobernadores) o en los ayuntamientos. Se trata de la elite urbana de Mérida o su clientela muy cercana, que ocupa 20 por ciento de la muestra. Se contabilizó aparte a los “capitanes a guerra” y a sus sucesores (después de la ordenanza de intendentes) los subdelegados, los cuales formaban 4.5 por ciento del total. Los casos que desarrollo más adelante provienen precisamente de este extenso grupo.

En segundo lugar están los clérigos, con 11 por ciento del total, desde el obispo hasta el bajo clero, los curas de pueblo y sus ayudantes. Tenemos el ejemplo de José María Meneses y Raymundo Pérez, connotados eclesiásticos y políticos, quienes acumularon grandes capitales a lo largo de su vida gracias a una serie de negocios que consistían en la extensiva explotación de sus haciendas, incluyendo la mano de obra (a Pérez se le

<sup>28</sup> En particular para la parte metodológica me apoyo en los trabajos de Michel Bertrand, “Famille, fidèles et réseaux” y “De la familia”.

<sup>29</sup> “Testamentaria de la señora Gregoria Canto Sosaya” [1859], AGEY, Justicia civil, vol. 84, exp. 12. Este ascenso coincide con los mejores años profesionales de su hermano, el licenciado Pilar, concentrado en la política; quizás él apoyó a su hermana.

llegó a acusar de malos tratos) y en la reinversión del capital sobre todo en préstamos con altos réditos.

Después hay un 5.4 por ciento que llamé “de otras profesiones y oficios varios”, integrado por abogados y miembros del ejército. Por último, hay un número mayoritario de personas que, al parecer, sólo se dedicaban a fomentar su hacienda (40.4 por ciento); se trata de criollos, mestizos, mulatos y hasta mayas pertenecientes a los estratos medios de la sociedad, a quienes he llamado desde un principio “pequeños propietarios”. Aunque la hacienda proporcionaba a una familia lo necesario para vivir, si se aspiraba a mejorar la condición social se requería diversificar las actividades económicas.

Los historiadores que han estudiado distintas figuras de hacendados han llegado a la conclusión de que no se les puede considerar un grupo homogéneo, pues estaban inmersos en un sinfín de actividades paralelas como comerciantes, mineros, políticos, etc. Los hacendados miembros de las elites buscaban preservar su riqueza por medio de la tierra, pero también su objetivo era obtener ganancias, así como prestigio.<sup>30</sup>

Ya se dijo que la posesión de una hacienda permitió a ciertos actores experimentar una movilidad social, además de que algunos grupos de las elites, para mantener su posición, necesitaban abrirse y renovarse cada cierto tiempo. Brígida von Mentz ha estudiado bien este fenómeno, al que describe como una serie de cambios ocurridos en el patrimonio y en el prestigio a lo largo de la vida de una persona o de un grupo familiar a través de varias generaciones. Al no haber otro camino para medirlo, recomienda seguirlo por medio de casos particulares.<sup>31</sup>

Considero que es viable acercarse a la historia a partir de casos individuales que, lejos de ser aislados, pueden ser representativos de una realidad social. No es que todas las trayectorias sean iguales, pero tienen puntos de coincidencia que explican algunas decisiones de los actores sociales, tales como adquirir o no una hacienda, ir o no a vivir a Mérida, apostar por un matrimonio de conveniencia o por amor. La hacienda en todo caso no sólo fue una oportunidad económica sino una fuente de posibilidades sociales. La clave estuvo en el tipo de lazos entablados por los actores sociales.

A continuación se ejemplifican dos tipos de movilidad social diferente, uno en la ciudad de Mérida y otro en los partidos, urbana y rural, lo que permitirá también mostrar la forma en que los hacendados se relacio-

<sup>30</sup> Jiménez Pelayo, “La hacienda zacatecana”, p. 59; Leal y Huacuja, *Economía y sistema*, p. 10; Van Young, “La historia rural”, p. 40.

<sup>31</sup> Mentz, *Movilidad social*, p. 8.

naban: se trata de los Fajardo y de los Peña, pequeños propietarios que dieron el salto a la elite; es mucho más visible el ascenso de Fajardo, quien hizo su carrera en Mérida, a diferencia de Peña, quien se quedó en su pueblo, Hunucmá.

Cabe mencionar que estos casos permitieron establecer una división entre las elites urbanas (con mayor poder y peso) y las rurales (como intermediarias), que, aunque en la realidad no es tan tajante, ayudó a entender las variadas estrategias desarrolladas en estos dos ámbitos; por ejemplo, mientras que entre los hacendados con sede en Mérida el matrimonio era estrategia fundamental, entre los medianos tenían más peso las relaciones clientelares.

### El caso de Fajardo

Desde la época colonial se pueden observar casos de movilidad social, pero el periodo de transición entre el siglo XVIII y XIX presenta más ejemplos claros de este proceso, en el que sin duda fue clave la posesión de una hacienda. Sobre esta cuestión Brading afirma que los exitosos generalmente eran descendientes o parientes cercanos de hacendados o sus mayordomos.<sup>32</sup> A continuación veremos un caso que puede ejemplificar esta tendencia, el de la familia Fajardo, cuyos miembros pasaron en una generación de ser pequeños propietarios y subordinados a ser grandes propietarios.

Los hermanos José y Nicolás son los primeros Fajardo de que se tiene noticia. José tenía dos haciendas, San José Occhac y Aké, en el suburbio de Santiago de Mérida y al parecer sólo vivía de ellas. Nicolás había sido empleado, tal vez mayordomo o mayoral, en las haciendas del poderoso Alonso Manuel Peón, y poseía las haciendas Sacaba y Aké; la segunda la heredó cuando murió su hermano hacia 1790. Tal vez la confianza que le llegó a tener Manuel Peón hizo que en 1801 le vendiera a crédito la hacienda Pomposith en 8 000 pesos.<sup>33</sup> Cabe mencionar que los Peón fueron una de las familias más importantes de Yucatán tanto en la época colonial como en el siglo XIX. Ellos sí formaban parte de la alta elite.<sup>34</sup>

Nicolás se casó con Manuela Salas y tuvo por lo menos dos hijos, Josefa y Félix Antonio. Sus lazos con los Peón (era compadre de Diego Peón, uno de los hijos de Manuel) fueron muy provechosos, pues seguramente gracias a ellos los Fajardo entraron en el mundo de la elite. En la etapa de

<sup>32</sup> Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 260.

<sup>33</sup> AGEY, Archivo notarial, vol. 100, p. 820; AGN, Tierras, vol. 1383, exp. 7.

<sup>34</sup> Ver Augeron, "Les grandes familles mexicaines".

transición de la colonia a la independencia la familia se nos pierde, pero en 1823 Félix (cuando ya tenía 47 años) se hallaba inmerso en la vida política y suscribió el acta que proclamaba a Yucatán república federal. En 1825 ya fungía como alcalde del ayuntamiento de Mérida y lo sería también en 1830, 1832 y 1834.

Vale la pena hacer un paréntesis y mencionar que el ayuntamiento dejó de ser una institución cerrada y destinada a un grupo selecto como había sido en siglos pasados. Tampoco se popularizó, pero sí permitió la entrada de los nuevos políticos que surgían de la conflictiva situación del país y de la península, quienes se asociaban con las viejas elites para reforzar sus filas, como el caso analizado. La mayoría de estos nuevos políticos tuvieron haciendas donde fincaban su base material y se convirtieron en amos, como antaño los encomenderos. En el caso de los alcaldes de Mérida, de los 151 que fungieron en el puesto entre 1770 y 1850 se tiene registrado que por lo menos 68 por ciento tuvo haciendas.<sup>35</sup>

Félix había contraído matrimonio con Josefa Bolio Salazar en 1806, lo que le abrió el mundo de las relaciones de la prestigiosa familia Bolio, integrada por encomenderos y cabildantes pero ya sin muchos recursos financieros. Félix asentó en su testamento que cuando contrajo matrimonio aportó 10 000 pesos de herencia de su padre, y que su esposa sólo contribuyó con 227 o 230 pesos, lo cual quiere decir que ella contribuyó sólo con su apellido, y Fajardo con su dinero. Tuvieron seis hijos: Juliana, Manuela Antonia, José María, María Asunción, Pedro Nicolás, José Nicolás y Manuel Silvestre.<sup>36</sup> Juliana en particular hizo un magnífico matrimonio con Lorenzo Peón, nieto del antiguo amo de su abuelo y uno de los hacendados y comerciantes más prósperos de la época; Asunción se casó con Vicente García Rejón, otro personaje notable aunque menos solvente, que también fungió como alcalde de Mérida en 1845.

A la muerte de su padre, Félix había fundado con su madre una compañía comercial con los 12 000 pesos de herencia que le correspondieron a ella, suma que triplicaron a la vuelta de unos cuantos años. No cabe duda que Félix fue un emprendedor, poseía siete haciendas: Susula, Xpakay, Sotuta, Hunabchen, Quitincabchen, Sitham y Santa Teresa (situadas en Sacalum y Tekit). Fue administrador de la hacienda Chacsikín en la compañía para el fomento del henequén formada en 1830, aunque él nunca tuvo henequenales. En sus haciendas el principal negocio era el ganado, que era vendido ya fuera completo o en suelas y sebo y que exportaba a Charleston y a las Islas Canarias. Uno de sus intermedia-

<sup>35</sup> La lista de alcaldes se obtuvo de Rubio Mañé, *Alcaldes de Mérida, Yucatán*.

<sup>36</sup> AGEY, Justicia, civil, vol. 17, exp. 1.

rios comerciales era Simón Peón, otro muy rico miembro de esa familia. Cuando Félix murió en 1834, sus bienes totales ascendían a 69 744 pesos, 50 000 de los cuales correspondían a sus haciendas, por lo que no cabe duda que sus principales ganancias provenían de ahí. Cabe mencionar que esta suma resulta importante en una sociedad donde la elite de antiguo régimen sólo dejaba entre 1 000 y 10 000 pesos al momento de morir. Los hijos de Félix heredaron sus propiedades, pero no la capacidad del abuelo y del padre; sólo Juliana, gracias a su marido, logró salir avante en sus negocios.

Félix Fajardo logró ser incluido en la elite meridana gracias a varios factores: la riqueza que le brindaron sus haciendas, obtenidas, de hecho, con el trabajo arduo del padre y sus relaciones clientelares; por el puesto público que pudo alcanzar y por la base familiar prestigiosa de su mujer. Este tipo de movilidad social y económica no sólo se dio en las ciudades sino también en los partidos (las jurisdicciones territoriales en que se dividía la península), donde se habían formado varias elites locales que controlaban el poder político y económico local y cuyos miembros llegaban a ser subdelegados, prefectos o jefes políticos.

### El caso de Peña

Las subdelegaciones se habían creado bajo el plan de reformas de los Borbones para tener mayor control sobre los territorios y así evitar los abusos que cometían los alcaldes mayores (en Yucatán llamados capitanes a guerra). Los subdelegados ejercían como agentes de la hacienda pública, jueces de primera instancia en sus partidos y tenían facultades en justicia y guerra. Por lo general provenían de las familias yucatecas más influyentes o eran parte de su clientela; se prefería a los parientes y aliados cercanos, con el fin de preservar los intereses familiares y regionales.<sup>37</sup>

La figura del subdelegado se mantuvo después de la independencia y hasta 1841, pues la constitución local de 1825 no previó el establecimiento de estos funcionarios intermedios, y aunque sus funciones se limitaron a representar a la Hacienda pública y fungir como jueces de primera instancia, se incurrió en las mismas prácticas coloniales como el pago de fianzas y la consecuente búsqueda de fiadores. Durante los periodos centralistas (1829-1831 y 1834-1840) se crearon jefaturas políticas y prefecturas (con atribuciones aún mayores que las de los subdelegados).<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Güémez, *Mayas, gobierno y tierras*, p. 128; Augeron, "Entre la plume et le fer", pp. 698-778, especialmente p. 700.

<sup>38</sup> Güémez, *Mayas, gobierno y tierras*, pp. 128-138.

Algunos subdelegados y otros funcionarios menores en los pueblos pueden ser considerados miembros de las elites rurales. Estas personas eran intermediarias entre el ciudadano y los mayas, aunque ellas mismas podían ser mayas. Se distinguía por sus propiedades, su fortuna y sus prácticas sociales. Otros de sus rasgos eran una cierta fortuna material que les daba acceso a un sistema de explotación agrícola (la hacienda) y su capacidad de dominar a una población, incluyendo a sus sirvientes.<sup>39</sup>

Uno de los casos interesantes en torno a esta elite rural, a los subdelegados y a la movilidad social es el de Eduardo Peña, subdelegado de Hunucmá, partido al norte de Mérida. La primera referencia de Eduardo Peña data de 1814, cuando fungía como regidor en el recién instalado ayuntamiento de Hunucmá. En 1822 ya era primer alcalde y administrador de los fondos del pósito; su hijo Felipe era al mismo tiempo secretario.<sup>40</sup>

Por su testamento sabemos que se casó con Manuela Gómez y que ninguno de los dos aportó nada al matrimonio, así que los poco más de 80 000 pesos que dejó al morir en 1834 fueron fruto de su trabajo.<sup>41</sup> Tuvo tres hijos, dos hombres, Ángel y Felipe, y una mujer, Juana, sin ninguna duda la más inteligente de los tres, a quien su padre dejó como albacea. El cargo de subdelegado se volvió patrimonial en una generación, pues a Eduardo le sucedió su hijo Felipe, quien tomó posesión el 8 de abril de 1834.<sup>42</sup> Los hijos varones, además de no haber sido tan dotados como el padre, dispersaron pronto el capital tanto social como económico que él les había dejado.

Probablemente Eduardo Peña empezó su carrera como prestamista de pequeñas cantidades, lo que le sirvió para acumular dinero e ir adquiriendo haciendas, excepto una que fue heredada. La instalación de una tienda en Hunucmá le permitió consolidarse y dedicarse al comercio al menudeo, y su comercio mayorista era de sal y palo de tinte, productos que tenían salida por el puerto de Sisal, habilitado desde 1811 para importación y exportación. El prestigio lo fue adquiriendo en el cabildo de Hunucmá. Sus fiadores para el puesto de subdelegado, que obtuvo el 20 de noviembre de 1829, fueron Joaquín Quijano e Ignacio Lavadores, quienes posiblemente actuaban de intermediarios de Pedro José Guzmán, el único comerciante que tenía el monopolio de la extracción del tinte.<sup>43</sup> Cabe mencionar que su periodo en el puesto de subdelegado coincide con el gobierno centralista

<sup>39</sup> Menant y Jesenne, *Les Élités rurales*, p. 9

<sup>40</sup> AGEY, Colonial, Correspondencia de los gobernadores, vol. 4, exp. 2.

<sup>41</sup> AGEY, Justicia, civil, vol. 21, exp. 1.

<sup>42</sup> AGEY, Justicia, civil, vol. 18, exp. 19.

<sup>43</sup> AGEY, Archivo notarial, vol. 121, p. 512. Suárez, *La evolución económica*, p. 202.

de Segundo Carvajal, quien subió al poder en 1829 gracias precisamente a un golpe de estado. De hecho, en un pleito con el cura de Hunucmá Peña fue favorecido por Carvajal. Al parecer Peña se mantuvo fiel al partido del rey en los primeros años de la independencia, razón por la cual fue acusado “como amante del Rey de España”. Por esta razón sorprende que Peña aparezca implicado en una sublevación ocurrida el 1º de abril 1831 contra el régimen gobernante.<sup>44</sup> Sin embargo, queda claro que durante su vida los actores sociales se adaptaban a las coyunturas, por lo tanto sus fidelidades e inclinaciones podían ser cambiantes.

El inventario de los bienes de Peña muestra una gran acumulación. Poseyó seis haciendas situadas en el radio de Hunucmá (Kucheil, San Eduardo, Nohuayum, Buenavista, Huncanab y Queychan) valuadas en 23 828 pesos, 12 solares (tres con casa), la casa de su morada y una accesoria, otras dos casas, una tienda, cuatro bodegas en Sisal, dos casas en Samahil, 20 salinas en Sisal valuadas en 2 936 pesos, y un rancho de pesquería. Para el acarreo de la sal y el palo de tinte contaba con sus propias recuas y arrieros. Eduardo Peña logró acumular fortuna y prestigio local y aunque nunca llegó a ser de la élite de Mérida, urbana y con más poder, pues para lograrlo debía haber tenido otra estrategia matrimonial y espacial: vivir en Mérida, llegó a tener mucho más dinero y poder que varios miembros de esa elite.

### Consideraciones finales

Un seguimiento de la historia individual y familiar de Fajardo y de Peña, actores pertenecientes a los sectores medios e intermedios de la sociedad pero que lograron subir de distinta forma a puestos clave y acumular una considerable fortuna para el Yucatán de la época, permitió ejemplificar las posibilidades de ascenso social que brindaba la hacienda. En el caso de Fajardo, sus relaciones clientelares con una familia de gran poder, los Peón, fueron fundamentales para su movilidad social; no sólo se unió a ellos por medio del matrimonio ventajoso de la hija, sino que siguió trabajando estrechamente con ellos al convertirse en proveedor para el comercio local e internacional de productos procesados del ganado. Peña, por otro lado, es el ejemplo claro de un fenómeno sucedido en algunos pueblos yucatecos: el advenimiento de una elite local, rural, que actuó como intermediaria de la de Mérida, pero que mantuvo cierta independencia. Cabe mencionar que tanto Fajardo como Peña murieron el mismo año (1834) y aunque sus trayectorias fueron muy distintas y quizá

<sup>44</sup> | Campos, *De provincia a estado*, p. 231.

sus destinos apenas se cruzaron, ambos representan dos de las múltiples caras que tuvo el hacendado yucateco decimonónico.

No todos los hacendados formaban parte de las elites urbanas o rurales, pero sin excepción funcionaban como intermediarios entre los trabajadores mayas y el mundo exterior. Todos ejercían cierta forma de poder dentro de las elites, pues no sólo controlaban un territorio sino también cierto número de gente, sus sirvientes.

### Siglas y referencias

AGEY Archivo General del Estado de Yucatán, Mérida.

AGN Archivo General de la Nación, México.

### Bibliografía

Augeron, Mickaël

“Entre la plume et le fer: le personnel des intendances de la vice-royauté de Nouvelle Espagne 1785-1824. Pratiques de pouvoirs et réseaux sociaux en Amérique espagnole”, Universidad de La Rochelle, Francia, tesis de doctorado, 2000.

- “Les grandes familles mexicaines à la conquête des subdélégations côtières. L'exemple du clan Peón au Yucatán (1794-1813)”, en Michel Bertrand (coord.), *Pouvoirs des familles, familles de pouvoir*, París, Centre National de la Recherche Scientifique–Université de Toulouse–Le Mirail, 2005, pp. 239-260.

Bellingeri, Marco

“Proyecto de investigación: la hacienda y la sociedad yucateca en el siglo XIX”, en *Yucatán: historia y economía*, núm. 4 (1977), pp. 3-15.

Bertrand, Michel

“Famille, fidèles et réseaux: les relations sociales dans une société d'Ancien Régime”, en J. L. Castellano y J. P. Dedieu, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1998.

- “De la familia a las redes de sociabilidad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 61: 2 (1999), pp. 107-135.

Bracamonte y Sosa, Pedro

*Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993.

Brading, David

*Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*, México, Grijalbo–Enlace, 1988.

- Busino, Giovanni  
*Élites et élitisme*, París, Presses Universitaires de France, 1992.
- Campos García, Melchor  
*De provincia a estado de la república mexicana. La península de Yucatán, 1786-1835*, Universidad Autónoma de Yucatán–CONACYT, Mérida, 2004.
- Cline, Howard  
“El episodio azucarero en Yucatán (1825-1850)”, en *Yucatán: historia y economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, núm. 5 (enero-febrero, 1978), pp. 3-15.
- Contreras, Alicia  
“Población, economía y empréstitos en Yucatán a fines de la época colonial”, Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, 2004.
- Echavarría, José Medina  
*Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, Mar del Plata, Naciones Unidas–Comisión Económica para América Latina, 1963.
- Farris, Nancy  
*La sociedad maya bajo el dominio colonial*, Madrid, Alianza, 1992.
- Ferrer Muñoz, Manuel  
“La coyuntura de la independencia en Yucatán, 1810-1821”, en Ana Carolina Ibarra, *La independencia en el sur de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas–Universidad Nacional Autónoma de México–Dirección General del Personal Académico, 2004, pp. 343-394.
- Franco, Iván  
“Notas sobre la oligarquía henequenera yucateca”, México, Universidad Autónoma de Yucatán, tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias Antropológicas, 1985.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso  
“Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca”, en *Hispanic American Historical Review*, 70: 2 (1990), pp. 255-293.
- García Ugarte, Marta Eugenia  
*Hacendados y rancheros queretanos, 1780-1920*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Gerhard, Peter  
*La frontera sureste de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Gómez Serrano, Jesús  
*Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, Aguasca-

- lientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes–Fomento Cultural Banamex, 2000.
- Güemez Pineda, Arturo  
*Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán 1812-1840*, Zamora, El Colegio de Michoacán–Universidad Autónoma de Yucatán, 1994.
- *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán. 1812-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán–Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.
- “El poder de los cabildos mayas y la venta de propiedades privadas a través del tribunal de indios. Yucatán (1750-1821)”, en *Historia Mexicana*, 54: 3, 2004.
- Guerra, François-Xavier  
“El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico”, *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 15, 2000, p. 118.
- Jiménez Pelayo, Águeda  
“La hacienda zacatecana colonial, su origen y desarrollo”, en Teresa Jarquín Ortega *et al.*, *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, México, El Colegio Mexiquense–Universidad Iberoamericana–Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, pp. 53-59.
- Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja Rountree  
*Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Era, 1982.
- Lockhart, James  
“Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies”, en *Hispanic American Historical Review*, núm. 49, 1969, pp. 411-429.
- Machuca Gallegos, Laura  
“Los hacendados yucatecos: pequeña propiedad y movilidad social, 1790-1809”, en *Península*, Centro de Estudios Peninsulares de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM, vol. II, núm. 1 (primavera 2007), pp. 85-102.
- “Relaciones entre los propietarios y los indígenas en las haciendas yucatecas del siglo XIX”, en Jesús Lizama (coord.), *El pueblo maya y la sociedad regional. Perspectivas desde la etnohistoria y la antropología*, México, CIESAS, 2010.
- Menant, F. y J. P. Jesenne (ed.)  
*Les Élités rurales dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XXVII journées internationales de l'Abbaye de Flaran; 9, 10, 11 septembre 2005*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2007.

- Mentz, Brígida von  
*Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, México, CIESAS, 2003.
- Nickel, Herbert  
*Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- O’Gorman, Edmundo  
“Incorporación a la real Corona de las encomiendas de la provincia de Yucatán, distritos de las reales cajas de Mérida y Campeche”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9: 3 (1938), pp. 456-569.
- Patch, Robert  
“La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la colonia”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, núm. 106, (julio-agosto 1976), pp. 95-132.
- Peniche Rivero, Piedad  
*La historia secreta de la hacienda henequenera de Yucatán. Deudas, migración y resistencia maya (1879-1915)*, México, Archivo General de la Nación–Instituto de Cultura de Yucatán, 2010.
- Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero  
*El cultivo de las elites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- Rubio Mañé, J. Ignacio  
*Alcaldes de Mérida, Yucatán (1542-1941)*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1992.
- Savarino Roggero, Franco  
*Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- Suárez Molina, Víctor  
*La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1977.
- Tutino, John  
“Las relaciones sociales en las haciendas de México: la región de Chalco en la época de la Independencia”, en Manuel Miño Grijalva (comp.), *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 186-229.
- Wells, Allen y Gilbert M. Joseph  
*Summer of Discontent, Season of Upheaval. Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford, Stanford University Press, 1996.

Wobeser, Gisela von

“Los concursos de acreedores y los remates de las haciendas durante los siglos xvii y xviii” en Teresa Jarquín Ortega *et al.*, *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos xvi al xx*, México, El Colegio Mexiquense–Universidad Iberoamericana–Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, pp. 86-91.

Young, Eric van

“Sectores medios rurales en el México de los Borbones: el interior de Guadalajara en el siglo xviii”, en *HISLA Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, núm. 8 (1986), pp. 99-117.

— “La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial”, *Historias*, núm. 12 (1986), pp. 23-64.

Zanolli Fabila, Betty Luisa

“Inversiones mercantiles en el agro yucateco a finales de la época colonial”, en *Estudios Agrarios* (Procuraduría Agraria), núm. 31 (enero-abril 2006), pp. 67-76.